DOCUMENTO DE LICITACIÓN

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-SEP-002-2022

"ADQUISICION DE 12 COMPUTADORAS PORTATILES Y 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA"

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA M.D.C. 24 de octubre de 2022

IO-01 C	ONTRATANTE	
IO-02 T	IPO DE CONTRATO	
IO-03 O	BJETO DE CONTRATACION	
10-04 10	DIOMA DE LAS OFERTAS	
10-05 P	RESENTACIÓN DE OFERTAS	
10-05.1	CONSORCIO	
10-06 V	IGENCIA DE LAS OFERTAS	
10-07 G	ARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
IO-08 P	LAZO DE ADJUDICACION	
IO-09 D	OCUMENTOS A PRESENTAR	
IO-10 A	CLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	
IO-10.I	ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	
IO-11 E	VALUACION DE OFERTAS	
IO-12 E	RRORES U OMISIONES SUBSANABLES	
IO-13 A	DJUDICACION DEL CONTRATO	
IO-14 N	OTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	
IO-15	FIRMA DE CONTRATO	
SECCION I	I - CONDICIONES DE CONTRATACION	
CC-01	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	
CC-02	PLAZO CONTRACTUAL	
CC-03 C	ESACIÓN DEL CONTRATO	
	UGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	
CC-05 P	PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	
CC-06 P	ROCEDIMIENTO DE RECEPCION	
CC-07	GARANTÍAS	
CC-08 F	ORMA DE PAGO	
CC-09	MULTAS	

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de la Presidencia, tiene por objeto el suministro de 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia, mediante el proceso de Licitación Pública No. LPN-SEP-002-2022.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **La Secretaría de la Presidencia** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:

Las ofertas se presentarán en: Gerencia Administrativa

Ubicada en: Torre 1, piso 11; Centro Cívico Gubernamental, boulevard Juan Pablo II

El día último de presentación de ofertas será: 06 de diciembre 2022

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:30 a.m

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en sala de reuniones de La Secretaría de la Presidencia, a partir de las: 10:45 a.m., ubicada en Torre 1, piso 11; Centro Cívico Gubernamental, boulevard Juan Pablo II.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Las ofertas se deberán entregarse foliadas en sobre cerrado y sellado rotulado de la siguiente manera:

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente y su dirección.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SEP-002-2022

"ADQUISICIÓN 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia"

PARTE CENTRAL SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Gerencia Administrativa

Torre 1, piso 11; Centro Cívico Gubernamental, boulevard Juan Pablo II

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas.

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo una (1) oferta.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Noventa [90] días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los noventa [90 días] días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta **Documentos subsanables**

- 1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta …"
- 7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 9. Registro de Beneficiario SIAFI

Documentos no subsanables

- 1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
- 2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

• Autorización para que *La Secretaría de la Presidencia* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

• Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

La adquisición de las computadoras, solicitado de conformidad con la presente licitación se ajustará a los términos requeridos y normas mencionadas en la sección "Especificaciones Técnicas".

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a *La Secretaría de la Presidencia* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

- 1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- 3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con *La Secretaría de la Presidencia*, mediantecorreo electrónico *brodriguez@sep.gob.hn* o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Torre 1, piso 11; Centro Cívico Gubernamental, boulevard Juan Pablo II, *Gerencia Administrativa*. *La Secretaría de la Presidencia* responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenidolos pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas durante *los primeros quince* días de publicación de invitación a participar en el proceso de licitación, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaría de la Presidencia podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de la Presidencia podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuentalas enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de La Secretaría de la Presidencia (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos	
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.	
Registro de Beneficiario SIAFI	

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que <i>La Secretaría de la Presidencia</i> pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: Esta fase se realizará conforme a las normas mencionadas en la Sección III (Especificaciones Técnicas).

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Aspecto evaluable en documentos técnicos del fabricante		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los treinta (30) días calendario presentar los siguientes documentos:

• Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de la Presidencia nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su firma hasta su ejecución.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: Secretaría de la Presidencia, Centro Cívico Gubernamental, boulevard Juan Pablo II

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Entrega Total

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Computadoras Portátiles para la Secretaría de la Presidencia	De conformidad a lo que se establece en la sección III especificaciones técnicas de este Pliego de Condiciones	12
para la Secretaría de la Presidencia	De conformidad a lo que se establece en la sección III especificaciones técnicas de este Pliego de Condiciones	20

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de La Secretaría de la Presidencia; bajo ninguna circunstancia La Secretaría de la Presidencia estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos tres meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

Efectuada que fuere la recepción final de las obras o la entrega de los suministros y realizada la liquidación del contrato, cuando se pacte en el contrato de acuerdo con la naturaleza de la obra o de los bienes, el contratista sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de la obra o de los bienes suministrados, con vigencia del periodo previsto en el contrato y cuyo monto será equivalente al 5% de su valor.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: hasta la entrega del suministro.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: un año contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de la Presidencia pagará en un plazo de 45 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro porlas cantidades de 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS	PROPUESTA DEL OFERENTE
Computadoras Portátiles:		
Procesador	Intel Intel® Core TM i7-11850H	
	de 11.ª generación, base de	
	2,5 GHz, hasta 4,8 GHz)	
Memoria RAM	DDR4 de 8 GB (mínimo)	
Disco Duro	SSD 256 (mínimo)	
Pantalla	14", FHD (1920 x 1080)	
Tarjeta Gráfica	Intel Iris Xe	
Garantía	1 año	
Tiempo de Entrega	Hasta 60 días calendario una	
	vez suscrito el contrato	
Computadoras de		
Escritorio:		
Procesador	Intel® Core TM i5-10500 de	
	10.ª generación (6 núcleos,	
	12 MB de caché, de 3,1 GHz a	
	4,5 GHz, 65 W)	
Memoria RAM	DDR4 de 8 GB, 1x 8 GB	
	(mínimo)	
Disco Duro	SSD M.2 2230 de 256 GB	
	(mínimo)	
Tarjeta Gráfica	Integrada Intel	
Monitor	24"	
Garantía	1 año	
Tiempo de Entrega	Hasta 60 días calendario una	
	vez suscrito el contrato	

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Co Hondu	_		Monedas de co	nformidad con la del IO-09	Sub cláusula 09.4	Fecha: LPN No: Alternativa No: Página N° de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artícul)	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
				1	1		Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

	LPN No.: [indicar la fecha (dia, mes y ano) de la presentacion de la Oferta) [LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]
1.	Página de páginas Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
	Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3.	País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4.	Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5.	Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6.	Información del Representante autorizado del Oferente:
	Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
	Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
	Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]
	Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7.	Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
Ĩ	Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
Ĩ	Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
Ĩ	Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Página de páginas 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente] 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio] 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio *[indicar el* nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio] 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: findicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio] 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado] 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]

- 7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
- Éstatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

, –	el nombre completo de la perso ad jurídica de la persona que f		
Nombre: [indica	er el nombre completo de la per	sona que firma el Formula	rio de la Oferta]
Debidamente au <i>Oferente</i>	torizado para firmar la oferta p	or y en nombre de: [indica	ur el nombre completo del
El día	del mes	del año	[indicar la fecha de

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO		_, Mayor de edad, de Estado
Civil	, de Nacionalidad	, con domicilio en
condición de Repre	lentidad/Pasaporte Noesentante Legal de <u>(indicar el nombre de el nombre de las empresas que lo in</u> . URADA: Que ni mi persona ni mi represent	<u>la empresa oferente/ En caso de tegran)</u> , por la presente HAGO
	ibiciones o inhabilidades a que se refiere le	•
Contratación del Est	tado.	, ,
En fe de lo cual f	firmo la presente en la ciudad de	, Municipio
	, Departamento de	, a losdías delmes
del año		
	Firma y Sello	
	(en caso de persona Natural solo F	irma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO					, Mayo	r de ed	lad,	de Estad	lo
Civil		, de	Nacionalio	dad	•		con	domicilio	o en
							_,		
Y con Ta	rjeta de I	dentidad/Pasaporte	No				,	actuando	en mi
condición	n de Repr	esentante Legal de_						,	por la
presente	HAGO	DECLARACION	JURADA	DE	INTEGRIDAD	Que	mi	persona	y mi
represent	ada se co	mprometen a:							

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado enla lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo	cual firmo la presenta en la ciudad		_municipio de
	, Departamento de	a los	, días
del mes de	del año		

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado "el Comprador"), y
- [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

- 1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
- 2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

- 3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
- 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
- 1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa A: [indicar el nombre completo del Comprador] POR CUANTO Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección complete de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar lo siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y posteriormente negociar y firmar el Contrato. Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Firma: [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante] Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante] Cargo: [indicar cargo] Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo de Oferente]	asi se establece en los DDL .
POR CUANTO Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique e nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección complete de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar lo siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y posteriormente negociar y firmar el Contrato. Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Firma: [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante] Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante] Cargo: [indicar cargo] Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo de Oferente]	Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]
Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique e nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completo de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar lo siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y posteriormente negociar y firmar el Contrato. Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Firma: [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante] Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante] Cargo: [indicar cargo] Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo de Oferente]	A: [indicar el nombre completo del Comprador]
nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección complete de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar lo siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y posteriormente negociar y firmar el Contrato. Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Firma: [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante] Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante] Cargo: [indicar cargo] Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo de Oferente]	POR CUANTO
Cargo: [indicar cargo] Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo de Oferente]	Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.
Oferente]	Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]
Oferente]	Cargo: [indicar cargo]
Fechado en el día de 200[fecha de la firma]	Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]
	Fechado en el día de de 200[fecha de la firma]

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N	10
FECHA DE EMISION:	
AFIANZADO/GARANTIZADO:	
DIRECCION Y TELEFONO:	
Fianza / Garantía a favor de garantizar que el Afianzado/Garantizado, ma	, para intendrá la OFERTA , presentada en la licitación
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:	
VIGENCIA De:	Hasta:
BENEFICIARIO:	
EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DI DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑAD. INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO CUALQUIER MOMENTO DENTRO DE GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas	RIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA E LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO A DE UNA RESOLUCION FIRME DE DE REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN LA PLAZO DE VIGENCIA DE LA semitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, utomática y no deberán adicionarse cláusulas que
Se entenderá por el incumplimiento si el Afi	anzado/Garantizado:
5. Retira su oferta durante el período de val	
•	la aceptación de su Oferta por el Contratante ma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se
8. Cualquier otra condición estipulada en el	l pliego de condiciones.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/G de , a los del mes de	Garantía, en la ciudad de, Municipio del año .

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "", ubicado en", ubicado en".
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA IURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴ ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:		
FECHA DE EMISION:		
AFIANZADO/GARANTIZADO		
DIRECCION Y TELEFONO:		
Fianza / Garantía a favor de la calidad DE SUMINISTRO del Pro	oyecto: " Construido/entregado	" ubicado en
Afianzado/Garantizado		
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZAD)A:	
VIGENCIA De:	Hasta:	
BENEFICIARIO:		
"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZ TOTAL DE LA MISMA A SIM ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUC NINGÚN OTRO REQUISITO, PUI MOMENTO DENTRO DEL PLAZO I LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA CONSTITUYE UNA OBLIGAC IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL EN SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO OPLICATORIA PREVALECERÁ SO	IPLE REQUERIMIENTO BE CIÓN FIRME DE INCUMPLIO DIENDO REQUERIRSE EN DE VIGENCIA DE LA GARANA EMITIDA A FAVOR DEL BECIÓN SOLIDARIA, INCO AUTOMÁTICA; EN CASO DE VIE EMISOR DEL TÍTULO, AMI DE LOS TRIBUNALES DE LA	NEFICIARIO, MIENTO, SIN CUALQUIER TÍA/FIANZA. ENEFICIARIO ONDICIONAL, CONFLICTO IBAS PARTES A REPÚBLICA
ODLIGATORIA PREVALECERA SU	OBRE CUALQUIER OTRA CON	
A las Garantías Bancarias o fianzas e adicionarse cláusulas que anulen o limi	DBRE CUALQUIER OTRA CON emitidas a favor BENEFICIARI	NDICIÓN''. [O] no deberán

FIRMA AUTORIZADA

 4 La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIA	ANZAJDE ANTICIPO	N°:	
FECHA DE EMIS	SION:		
AFIANZADO/GA	RANTIZADO:		
DIRECCION Y T	ELEFONO:		
extiende la garanti ANTICIPO recibio al efecto entre e	(a), para garantizar que e do del Beneficiario, de co el Afianzado y el Be 	nombre de la institución del Afianzado/Garantizado, i enformidad con los términos eneficiario, para la Ejecu rará como parte de la preser	nvertirá el monto del s del contrato firmado ación del Proyecto:
SUMA AFIANZA	DA/ GARANTIZADA	:[
VIGENCIA	De:	Hasta:	
BENEFICIARIO:	:		
SERÁ EJECUTA ANTICIPO OTO ACOMPAÑADA NINGÚN OTRO MOMENTO DEN LA PRESENTE O CONSTITUYE IRREVOCABLE ENTRE EL BENE SE SOMETEN A DEL DOMICILIO	DA POR EL MONTO RGADO A SIMPLE DE UNA RESOLUCI REQUISITO, PUDE RTO DEL PLAZO DE GARANTÍA/FIANZA E UNA OBLIGACI Y DE EJECUCIÓN A EFICIARIO Y EL ENT LA JURISDICCIÓN I D DEL BENEFICIARI	IA: "LA PRESENTE GARESULTANTE DE LA L'REQUERIMIENTO DEI IÓN FIRME DE INCUMIENDO REQUERIRSE E VIGENCIA DE LA GAEMITIDA A FAVOR DE ÓN SOLIDARIA, UTOMÁTICA; EN CASO E EMISOR DEL TÍTULO DE LOS TRIBUNALES DE LOS TRIBUNALES DE CUALQUIER OTRA	IQUIDACIÓN DEL L BENEFICIARIO, IPLIMIENTO, SIN EN CUALQUIER RANTÍA/FIANZA. L BENEFICIARIO INCONDICIONAL, D DE CONFLICTO D, AMBAS PARTES E LA REPÚBLICA USULA ESPECIAL
		nitidas a favor BENEFIC n la cláusula especial obli	
		nza/Garantía], en la ciudad del año	

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

La Secretaría de la Presidencia

Adquisición de 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia.

Licitación No. LPN-SEP-002-2022

- 1. La Secretaría de la Presidencia invita a las empresas interesadas enparticipar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SEP-002-2022 a presentar ofertas selladas para Adquisición de 12 Computadoras Portátiles y 20 Computadoras de Escritorio para la Secretaría de la Presidencia, el financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de fondos nacionales.
- 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *Gerencia Administrativa; Torre 1, piso 11, Centro Cívico Gubernamental,* boulevard Juan Pablo II de *9:00 a.m. a 5:00 p.m.* Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Torre 1, piso 11, Centro Cívico Gubernamental*, boulevard Juan Pablo II, a mástardar a las 10:30 *a.m. del día 06 de diciembre de 2022*. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las a las 10:45 *a.m. del día 06 de diciembre de 2022*. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C.; 24 de octubre de 2022

Lic. Vanessa Elizabeth Maradiaga Gerente Administrativo-SEP